



H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015

Dependencia	Presidencia Municipal
Sección	Secretaría Municipal
Num. de Oficio	SM/CAB/010/ 06-05-2015
Expediente	

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Jiutepec, Mor., a 06 de mayo del 2015.

C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E:

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo; así mismo, me permito solicitarle la **exención de elaborar el manifiesto de impacto regulatorio**, referente a los siguientes puntos de acuerdo:

SM/473/15-04-15: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADO EN CALLE AHUAYAPAN Z-3 MZ-24 LT-32, COLONIA PUENTE BLANCO DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NOROESTE.- QUINCE METROS VEINTISÉIS CENTÍMETROS CON CALLE AHUAYAPAN.

AL NORESTE.-DIECINUEVE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SURESTE.- QUINCE METROS SESENTA Y UN CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SUROESTE.-VEINTE METROS VEINTISÉIS CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL H. CABILDO. SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN.



MUNICIPIO DE
JIUTEPEC

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS
EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO



JIUTEPEC
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
Ayuntamiento 2013-2015

Plaza Centenario s/n Col. Centro, Jiutepec, Mor. Tels. (01 777) 319 01 25



H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015

Dependencia	Presidencia Municipal
Sección	Secretaría Municipal
Num. de Oficio	SM/CABI/010/ 06-05-2015
Expediente	

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Jiutepec, Mor., a 06 de mayo del 2015.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO”.

SM/474/15-04-15: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN **PALACIO MUNICIPAL**, UBICADO EN PLAZA CENTENARIO S/N, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE.- EN VEINTIDÓS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS CON AV. EMILIANO ZAPATA.

AL SUR.- VEINTIDÓS METROS CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL ORIENTE.- VEINTIOCHO METROS CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS CON CALLE CARLOS PACHECO.

AL PONIENTE.- VEINTINUEVE METROS SEIS CENTÍMETROS CON MERCADO MUNICIPAL.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL H. CABILDO. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO”.

SM/475/15-04-15: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN TROTAPISTA "BASE MANGO"; UBICADO EN PAR VIAL FRANCISCO I. MADERO S/N, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



MUNICIPIO DE
JIUTEPEC

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS
EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO



JIUTEPEC
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
Ayuntamiento 2013-2015

Plaza Centenario s/n Col. Centro, Jiutepec, Mor. Tels. (01 777) 319 01 25



**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia	Presidencia Municipal
Sección	Secretaría Municipal
Num. de Oficio	SM/CAB/010/ 06-05-2015
Expediente	

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Jiutepec, Mor., a 06 de mayo del 2015.

NORTE: TRECE METROS CON SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON PROLONGACIÓN ZARAGOZA.

NOROESTE: OCHENTA Y TRES METROS CON VEINTISÉIS CENTÍMETROS Y CIENTO DIECIOCHO METROS CON PAR VIAL FRANCISCO I. MADERO S/N.

OESTE: SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CON NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON PAR VIAL FRANCISCO I. MADERO S/N.

SUR: VEINTISÉIS METROS CON SIETE CENTÍMETROS CON CALLE SIN NOMBRE Y DIECISÉIS METROS CON VEINTICUATRO CENTÍMETROS CON AV. LAS FUENTES.

NORESTE: DOSCIENTOS VEINTIÚN METROS CON TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS CON CALLE EUCALIPTO.

ESTE: SEISCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CON TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CON CALLE EUCALIPTO.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL H. CABILDO. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO".

SM/476/15-04-15: "ÚNICO.-ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN **LA AYUDANTÍA MUNICIPAL**, UBICADO EN CALLE LA ESCONDIDA ESQUINA MONTENEGRO S/N, COLONIA VISTA HERMOSA, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: TRECE METROS CON NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS Y ONCE METROS CON CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL SUR: DIECIOCHO METROS CON SETENTA Y UN CENTÍMETROS CON CALLE MONTENEGRO.

AL OESTE: TRECE METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS CON CALLE LA ESCONDIDA Y ONCE METROS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CON PREDIO.



MUNICIPIO DE
JIUTEPEC

**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS
EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**



JIUTEPEC
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
Ayuntamiento 2013-2015

Plaza Centenario s/n Col. Centro, Jiutepec, Mor. Tels. (01 777) 319 01 25



H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015

Dependencia	Presidencia Municipal
Sección	Secretaría Municipal
Num. de Oficio	SM/CAB/010/06-05-2015
Expediente	

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Jiutepec, Mor., a 06 de mayo del 2015.

AL ESTE: VEINTIÚN METROS CON VEINTE CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL H. CABILDO. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO".

SM/477/15-04-15: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN CAMPO DE FUT-BOL "LA JOYA" S/N, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE.- EN DOS TRAMOS CUARENTA Y OCHO METROS CON CINCO CENTÍMETROS Y SEIS METROS CON TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CON EL CENTRO DE SALUD Y PRIVADA LA JOYA.

AL ESTE.- EN CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CON CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SUROESTE.- EN CUARENTA Y NUEVE METROS CON TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL OESTE.- EN CIENTO UN METRO CON UN CENTÍMETRO CON PROPIEDAD PRIVADA.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL H. CABILDO. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO".



MUNICIPIO DE
JIUTEPEC

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS
EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO



JIUTEPEC
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
Ayuntamiento 2013-2015

Plaza Centenario s/n Col. Centro, Jiutepec, Mor. Tels. (01 777) 319 01 25



H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015

Dependencia	Presidencia Municipal
Sección	Secretaría Municipal
Num. de Oficio	SM/CAB/010/ 06-05-2015
Expediente	

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Jiutepec, Mor., a 06 de mayo del 2015.

SM/478/15-04-15: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE QUE SE OCUPA ACTUALMENTE COMO CASA REGIONAL; UBICADO EN CALLE DOMITILLO EVANGELISTA S/N COLONIA LA HUIZACHERA, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, CON CLAVE CATASTRAL 1400-20-011-011, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- AL NORESTE.- EN TRECE METROS TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.**
- AL ESTE.- EN DIEZ METROS CON CINCO CENTÍMETROS CON CALLE POETA ISAÍAS ALANÍS.**
- AL SURESTE.- EN UN METRO CON NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON CALLE POETA ISAÍAS ALANÍS Y CALLE DOMITILLO EVANGELISTA.**
- AL SUROESTE.- TRECE METROS CON CERO CENTÍMETROS CON CALLE DOMITILLO EVANGELISTA.**
- AL NOROESTE.- EN ONCE METROS CON VEINTITRÉS CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.**

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL H. CABILDO. SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO".

SM/479/15-04-15: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES UBICADO EN CALLE DOMITILLO EVANGELISTA S/N COLONIA HUIZACHERA, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



MÚNICPIO DE
JIUTEPEC

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS
EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO



JIUTEPEC
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
Ayuntamiento 2013-2015



H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015

Dependencia	Presidencia Municipal
Sección	Secretaría Municipal
Num. de Oficio	SM/CAB/010/ 06-05-2015
Expediente	

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Jiutepec, Mor., a 06 de mayo del 2015.

AL NOROESTE.- EN TREINTA METROS VEINTITRÉS CENTÍMETROS CON 1ª PRIVADA 20 DE MARZO.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL H. CABILDO. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO".

SM/481/15-04-15: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC), UBICADO EN CALLE COLIMA S/N COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE NOVECIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE.- EN VEINTIOCHO METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SURESTE.- TREINTA Y DOS METROS TRECE CENTÍMETROS CON CALLE 23 DE MARZO.

AL SUROESTE.- VEINTISÉIS METROS SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.



MUNICIPIO DE
JIUTEPEC

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS
EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO



JIUTEPEC
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
Ayuntamiento 2013-2015

Plaza Centenario s/n Col. Centro, Jiutepec, Mor. Tels. (01 777) 319 01 25



**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia	Presidencia Municipal
Sección	Secretaría Municipal
Num. de Oficio	SM/CAB/010/ 06-05-2015
Expediente	

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Jiutepec, Mor., a 06 de mayo del 2015.

AL NOROESTE.- TREINTA Y CUATRO METROS OCHENTA CENTÍMETROS CON CALLE COLIMA.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL H. CABILDO. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CONDUCTENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO".

Lo anterior, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y en virtud de que no implica costo de cumplimiento para los particulares.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su valioso apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
"CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL"**

**LEOPOLDO TOVAR ENRÍQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
SECRETARÍA MUNICIPAL

c.c.p.- Archivo.
LSO



MUNICIPIO DE
JIUTEPEC

**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS
EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**



JIUTEPEC
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
Ayuntamiento 2013-2015